

REQUISITOS EN TÉRMINOS DE LA LEY PARA JUICIO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIO POR APORTACIONES AL SAR (AFORE)

Datos de la persona interesada o beneficiaria:

1. Nombre, Domicilio, Teléfono, Correo Electrónico, RFC y CURP.

Datos de la persona que falleció:

1. Nombre, RFC y CURP.
2. Número de seguridad social y número y domicilio de su clínica de adscripción.
3. Nombre y domicilio de la última empresa en la que laboró.
4. Fecha de ingreso, última categoría o puesto que desempeñaba, horario de labores.
5. Salario y periodo de pago.

Documentos (deben proporcionarse legibles, por ambos lados, sin tachaduras ni alteraciones y en el orden solicitado):

1. Copia Certificada del acta de defunción de la persona que falleció emitida por el registro civil y cuatro fotocopias.
2. Copia Certificada del acta de nacimiento de la persona interesada o beneficiaria emitida por el registro civil y cuatro fotocopias.
3. Cinco fotocopias de la resolución de la pensión que gozaba en vida la persona fallecida (en caso de que se encontrara pensionada).
4. Cinco fotocopias de la resolución de otorgamiento **o negativa de pensión** emitida por el IMSS a favor de la persona interesada o beneficiaria (viudez, orfandad o ascendencia).
5. Original y cinco fotocopias del estado de cuenta actualizado del SAR-AFORE con desglose de las subcuentas (lo puede solicitar en la afore).
6. Estado de cuenta del fondo de ahorro del INFONAVIT anterior al SAR, del periodo de 1972 a 1992 (lo puede obtener en la página web u oficinas del INFONAVIT).
7. Copia fotostática de la credencial de elector de la persona que falleció y cinco de la credencial del interesado o beneficiario.

Además, debe proporcionar los datos y documentos adicionales según el carácter de beneficiario que corresponda a su parentesco con la persona que falleció, considerando que los requisitos señalados son generales, éstos pueden variar dependiendo del caso específico de cada usuario, por lo cual se le podrán solicitar otros datos y documentos en el momento en que el abogado estudie y analice su asunto en asesoría jurídica personalizada.

Prescripción: Cuenta con cinco años a partir de la fecha en que falleció el trabajador, para solicitar la devolución del fondo de ahorro del INFONAVIT y diez años para la devolución de las aportaciones al SAR (AFORE).

Los servicios son **GRATUITOS**, en términos del artículo 534 de la Ley Federal del Trabajo.

Esposa(o):

1. Copia Certificada del acta de matrimonio emitida por el registro civil y cuatro fotocopias.

Esposa(o) con hijos menores de 16 años:

1. Copia Certificada del acta de matrimonio emitida por el registro civil y cuatro fotocopias.
2. Copia Certificada del acta de nacimiento de los hijos emitida por el registro civil y cuatro fotocopias.

Concubina(o):

1. Copia Certificada del acta de nacimiento de los hijos emitida por el registro civil y cuatro fotocopias.
2. Para el caso de no haber procreado hijos, nombre y domicilio completo de 3 testigos para acreditar el concubinato (copia de la credencial de elector de los testigos).

Concubina(o) con hijos menores de 16 años:

1. Copia Certificada del acta de nacimiento de los hijos emitida por el registro civil y cuatro fotocopias.

Hijos mayores de 16 años:

1. Nombre y domicilio completo de 3 testigos para acreditar la dependencia económica (copia de la credencial de elector de los testigos).

Ascendiente (Padre y Madre):

1. Copia Certificada del acta de nacimiento de la persona que falleció emitida por el registro civil y cuatro fotocopias.
2. Nombre y domicilio completo de 3 testigos para acreditar la dependencia económica (copia de la credencial de elector de los testigos).

Ascendiente (Abuelos):

1. Copia Certificada del acta de nacimiento de la persona que falleció emitida por el registro civil y cuatro fotocopias.
2. Copia Certificada del acta de nacimiento de los padres del fallecido emitida por el registro civil y cuatro fotocopias.
3. Copia Certificada del acta de defunción de los padres de la persona que falleció emitidas por el registro civil y cuatro fotocopias.
4. Nombre y domicilio completo de 3 testigos para acreditar la dependencia económica (copia de la credencial de elector de los testigos).

Hermanos

1. Copia Certificada del acta de nacimiento de la persona que falleció emitida por el registro civil y cuatro fotocopias.
2. Copia Certificada del acta de defunción de los padres de la persona que falleció emitidas por el registro civil y cuatro fotocopias.
3. Nombre y domicilio completo de 3 testigos para acreditar la dependencia económica (copia de la credencial de elector de los testigos).

Cualquier otra persona que dependía económicamente de la persona fallecida:

1. Nombre y domicilio completo de 3 testigos para acreditar la dependencia económica (copia de la credencial de elector de los testigos).